



<b>Fecha:</b>	29/09/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

**DESCRIPCIÓN:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CARPINTERÍA METAL MECÁNICA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES EN CARPINTERÍA METAL MECÁNICA PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA).**

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**  
**(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003722-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**  
[cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN LUNES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO ENCURSO  
HASTA LAS 09:00 AM**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN MESA DE PARTES DE  
LA UNIDAD DE LOGÍSTICA EN SOBRE CERRADO  
O ENVIÓ AL CORREO**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

*Atte.*  
*Unidad de Abastecimiento*



**SOLICITUD DE COTIZACION N° 03722-2023-UNJBG**

Señores: \_\_\_\_\_

RUC N°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléf.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	DISCO ABRASIVO 6 IN GRANO 180	UNIDAD	6			
2	BROCA PARA CONCRETO ESP. TEC. 3/8" IN X 8"	UNIDAD	2			
3	BROCA PARA CONCRETO ESP. TEC. 3/4" X 18"	UNIDAD	2			
4	BROCA PARA CEMENTO ESP. TEC. 1/2" IN X 12"	UNIDAD	2			
5	ESCOBILLA MECANICA TIPO COPA DE ACERO TRENZADO 4 1/2	UNIDAD	4			
6	ESCOBILLA DE FIERRO TIPO COPA 3 IN CERDA GRUESA	UNIDAD	4			
7	REMACHE DE ALUMINIO DE 3/16 IN X 1	UNIDAD	100			
8	REMACHE DE ALUMINIO ESP. TEC. 5/32" X 1/2 IN 5/32" X 1"	UNIDAD	500			
9	REMACHE DE ALUMINIO ESP. TEC. 1/8" X 3/4"	UNIDAD	500			
10	TIRAFON DE FIERRO ESP. TEC. 1/4" X 2"	UNIDAD	100			
11	TIRAFONES DE FIERRO ESP. TEC. 1/4" X 3"	UNIDAD	100			
12	WINCHA DE METAL 5M	UNIDAD	1			
13	WINCHA DE METAL 8M	UNIDAD	1			
14	ESCUADRA COMBINADA DE ACERO TEMPLADO PARA ANGULOS DE 45° Y 90° CON REGLA DE 300mm	UNIDAD	2			
15	SOLDADURA CELLOCORD 1/8"	KLG	1			
16	TIJERA CORTA LATA 12"	UNIDAD	2			
17	LIMA PLANA BASTARDA 8"	UNIDAD	1			
18	LIMA PLANA BASTARDA 12"	UNIDAD	1			
19	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 6mm X 42mm X 36 PIEZAS	UNIDAD	1			
20	ALICATE DE PRESION 7"	UNIDAD	2			
21	PRENSA TIPO C DE 6"	UNIDAD	2			
22	PRENSA TIPO C DE 4"	UNIDAD	2			
23	TENAZA PORTA ELECTRODO	UNIDAD	2			
24	ESCUADRA MAGNETICA PARA SOLDAR X 4" IN 5"	UNIDAD	2			
25	NIVEL DE ALUMINIO DE 60 cm	UNIDAD	2			
26	PISTOLA PARA PINTAR	UNIDAD	2			
27	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	GALON	5			
28	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	GALON	5			
29	THINNER ACRILICO	GALON	30			
30	JUEGO DE BROCHAS X 5 PIEZAS ESP. TEC. 3/8" X 3/4"	UNIDAD	2			
31	JUEGO DE BROCHAS DE FIBRA SINTETICA X 8 PIEZAS ESP. TEC. 1/8" a 1/2"	UNIDAD	2			
32	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1.5mm X 1 1/4 in X 1 1/4 in x 6"	UNIDAD	25			
33	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1 mm X 1 in X 1 in X 6.00 m	UNIDAD	25			
	<b>ADJUNTO ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>		<b>TOTAL</b>			

PC N°002199

Forma de Pago: Contado \_\_\_\_\_ Crédito \_\_\_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_\_\_ Días  
 Tipo de Moneda: Soles \_\_\_\_\_ Dólar \_\_\_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_\_\_ Días  
 Puesto en Almacén? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_\_\_ B. Venta \_\_\_\_\_ RPH \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
 Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_  
 Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_  
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

FIRMA

**NOTA:**

- \* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- \* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- \* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- \* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- \* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- \* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA ORIGINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- \* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDADE DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD**

Yo,.....identificado(a) con DNIN° .....

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tener antecedentes penales ni policiales.

**PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

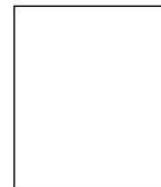
Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....de .....del 2023

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC  
N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....  
Nombres y Apellidos: .....  
.....  
N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unibg.edu.pe TACNA - PERU

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_,  
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

N° DNI: \_\_\_\_\_

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas  
Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en caso de:

Representante Legal: \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ADQUISICION DE MATERIALES EN CARPINTERIA METAL METALICA**

1. Denominación de la contratación:

Adquisición de materiales en carpintería metal metálica para el área de mantenimiento menor y jardinería de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

2. Finalidad Pública:

La presente adquisición tiene como finalidad de poder fabricar estructuras metálicas para la infraestructura de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

3. Objetivos de la Adquisición:

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

4. Alcance y descripción del bien a contratar:

Descripción y cantidad de bienes solicitados:

4.1. Bienes por ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	UM
1	DISCO ABRASIVO 6in	6	UNIDAD
2	BROCA PARA CONCRETO 3/8 x 8"	2	UNIDAD
3	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 18"	2	UNIDAD
4	BROCA PARA CEMENTO 1/2 in x 12in (CONCRETO)	2	UNIDAD
5	ESCOBILLA TIPO COPA ACERO TRENZADO 4in	4	UNIDAD
6	ESCOBILLA TIPO COPA 3in	4	UNIDAD
7	REMACHE DE ALUMINIO DE 3/16" X 1"	100	UNIDAD
8	REMACHE DE ALUMINIO DE 5/32" x 1"	500	UNIDAD
9	REMACHE DE ALUMINIO DE 1/8" x 3/4"	500	UNIDAD
10	TIRAFONES DE 1/4" x 2"	100	UNIDAD
11	TIRAFONES DE 1/4" x 3"	100	UNIDAD
12	WINCHA DE METAL 5M (FLEXOMETRO)	1	UNIDAD
13	WINCHA DE METAL 8M (FLEXOMETRO)	1	UNIDAD
14	ESCUADRA COMBINACIÓN (METALICO)	2	UNIDAD
15	ESCUADRA MAGNETICA DE 5"	2	UNIDAD





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

16	SOLDADURA CELLOCORD 1/8in	1	KILO
17	TIJERA CORTA LATA 12"	2	UNIDAD
18	LIMA DE BASTARDA 8in	1	UNIDAD
19	LIMA BASTARDA 12 in	1	UNIDAD
20	JUEGO DE LLAVES MIXTAS (BOCA - CORONA)	1	UNIDAD
21	ALICATE DE PRESION 7in	2	UNIDAD
22	PRENSA TIPO C 6in	2	UNIDAD
23	PRENSA TIPO C 4in	2	UNIDAD
24	TENAZA PORTA ELECTRODO DE 500AMP	2	UNIDAD
25	NIVEL DE ALUMINIO DE 60CM	2	UNIDAD
26	PISTOLA PARA SILICONA	2	UNIDAD
27	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	5	GALON
28	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	5	GALON
29	THINNER ACRILICO	30	GALON
30	JUEGO DE BROCHAS (3/8" a 3/4")	2	UNIDAD
31	JUEGO DE BROCHAS (1/8" a 1/2")	2	UNIDAD
32	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1.5mm X 1 1/4in X 6m (FIERRO GALVANIZADO)	25	UNIDAD
33	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1mm X 1in X 6m	25	UNIDAD

5. Garantía:

5.1. Periodo de garantía:

No corresponde

6. Capacitación Y/O Entrenamiento:

No corresponde

7. Requisitos del proveedor:

- o Ser persona natural o jurídica especializada en la prestación de servicios iguales o similares al objeto del presente.
- o Deberá estar habilitado para contratar con el estado.
- o Deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores, vigente
- o Deberá contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC), vigente.

8. Lugar de entrega:

Av. Miraflores S/N. Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, puesto en el almacén central







DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

9. Plazo de entrega:

9.1 Plazo de entrega del bien:

El plazo de entrega de la presente adquisición será en un plazo no mayor a cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibida la respuesta de recepción de la orden de compra.

9.2 Plazo de la instalación:

No corresponde.

9.3 Plazo para capacitación:

No corresponde.

10. Conformidad de recepción:

La conformidad en el cumplimiento de las especificaciones técnicas será otorgada por el área de mantenimiento menor y jardinería.

11. Forma de pago:

El pago se efectuará en nuevos soles, en una (01) armada.

12. Adelantos:

No corresponde

13. Penalidad:

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de la presente contratación, se aplicará las penalidades de acuerdo a la DIRECTIVA N°018-2019-UAB-UNJBG, aprobada con RESOLUCIÓN RECTORAL N°7082-2020-UNJBG, desde el día siguiente a aquel en que el proveedor estuvo obligado a cumplir con la entrega.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
JORGE BASADRE GROHMANN

SAP LUIS OMAR PACOMPIA TOZA  
COORDINADOR DEL AREA DE MANTENIMIENTO  
MENOR Y JARDINERIA

SAP LUIS OMAR PACOMPIA TOZA  
COORDINADOR DEL AREA DE MANTENIMIENTO  
MENOR Y JARDINERIA